

172214

172214



PATENTE DE INVENCION
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitada a favor de D. ANTONIO BERRIO SORIA, de naciona-
lidad española, con residencia en SOPORTUJAR (Granada)

por

== == " UNA NUEVA MAQUINA MACERADORA DE CARNES " == ==



MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, está destinada a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus colonias, de una nueva máquina destinada a la maceración o ablandamiento de carnes.



Esta máquina trata las carnes en crudo, antes de ser cocidas, fritas o guisadas y, merced a la feliz disposición de sus elementos mordientes o trituradores, después de pasar el proceso de maceración, resultan sin deformarse, manteniendo además sus jugos íntegramente a causa de que son únicamente sus fibras mayores y más resistentes las que sufren la acción triturante de las aristas de los dos cilindros trituradores.

Tiene además la ventaja de que la distancia entre ambos puede regularse a voluntad, según sea el grueso del pedazo de carne que se esté macerando, pudiéndose intensificar ésta acción hasta el extremo de que la carne quede cortada completamente en los puntos de tangencia de las aristas de los cilindros, si estos se sitúan en contacto. Una serie mayor o menor de pasadas, que dependerá únicamente de la calidad de la carne en tratamiento, garantiza su ablandamiento por muy dura o fibrosa que fuese en su estado primitivo.

La utilidad de esta máquina maceradora es bien notoria para restaurantes, hoteles, cuarteles, etc., ya que permite el poder ofrecer al consumidor cualquier clase de carne en competencia con las más tiernas y escogidas cuyo precio de adquisición es siempre más elevado.

Con objeto de facilitar la descripción y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de dibujos en la que, en la fig. -1- se muestra la vista de frente en alzado; en la fig. -2- un corte vertical de la misma en el que se aprecia perfectamente la disposición de los cilindros mordientes y la forma de uno de los testeros laterales; y en la fig. -3-, se representa la vista en planta del conjunto.

172214



10

46

40

45

50

55

60

65

Consiste la máquina esencialmente en dos cilindros mordientes; el posterior -1- de ellos muestra una serie de acanalamientos, en sentido normal a su eje, que tienen sus puntos de intersección en forma de arista circular, normal también al eje; su extremo derecho remata en un muñón que se apoya para su giro en un cojinete fijo que le ofrece un testero o bastidor lateral -2-. El extremo izquierdo, lleva adscrito un piñón dentado -3-, continuando después en otro muñón que se prolonga a través del cojinete presentado por otro testero -2', simétricamente igual y opuesto al anterior -2-, terminando finalmente como centro de la cabeza de una manivela -4- para su accionamiento manual.

El cilindro delantero -5-, presenta también acanalamientos y aristas como el anterior -1- pero éstos están dispuestos en sentido axial, terminando sus dos extremos en unos muñones que se adaptan para su giro en unos cojinetes móviles -6-, de forma exteriormente cúbica, que se pueden desplazar por un alojamiento de corredera que cada uno de los testeros laterales -2-2'- lleva dispuesto en lugar apropiado. Dichos cojinetes -6- muestran en sus caras superior e inferior sendas ranuras en las que se introducen las aristas del alojamiento de corredera que les sirven de guía y sujeción (fig. 1. La embocadura de ambos alojamientos de corredera, resulta bloqueada por un travesaño -7- que se fija mediante tornillos -8- al bastidor lateral correspondiente. Dicho travesaño -7- presenta enfrentada con aquella, un orificio para paso de un vástago cilíndrico -9-, que ofrece en su parte media un ensanchamiento anular -10- por medio del cual ejerce presión contra un resorte a compresión espiral -11- que se apoya a su vez sobre la cara frontal del cojinete móvil -6-



70

1948 forma tal que obliga al cilindro - 5- a mantener con el cilindro -1- un contacto que será tanto más fuerte cuanto mayor sea la presión de la arandela -10- del vástago -9-, el cual llevará su extremo exterior montado en el interior de una manija hueca -12- que fija dicha presión al roscarse más o menos sobre una pieza cilíndrica también hueca -13- que va fijada al antedicho travesaño, -7-.

75

El extremo izquierdo del cilindro delantero -5-, está también provisto de un piñón dentado que engrana con el -3- del cilindro posterior -1- y del cual recibe impulso giratorio.

80

Los bastidores laterales 2-2'-, ofrecen en su parte central un recuadro perforado -14- con objeto de evitar peso innecesario, estando sus bases -15-15'- dispuestas en forma de escuadra con orificios para paso de tornillos de fijación al banco o mesa donde deba quedar montada la máquina.

85

Otro travesaño 16-, mantiene la rigidez del conjunto al acoplarse en sendas escotaduras que le presentan ambos testeros -2-2'- a los cuales se fija mediante tornillos.

90

La forma y el tamaño y el material de cada uno de los elementos componentes de la máquina maceradora, pueden ser variables. Asimismo pueden variar detalles de carácter accesorio como el ángulo de incidencia de las aristas de los cilindros, el número y profundidad de los acanalamientos, la potencia de los resortes compresores, etc., pudiendo en general modificarse todo aquello que no suponga una alteración en el objeto de esta Patente.

95

N O T A



Por la Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva se reivindica:

100

1ª.- Una máquina destinada a la maceración o ablandamiento de carnes, que se caracteriza por estar compuesta esencialmente por dos cilindros que muestran en su superficie unos acanalamientos cuyas intersecciones forman aristas; los acanalamientos del cilindro posterior son normales a su eje mientras que los del delantero están dispuestos en sentido axial, de lo que resulta que el ángulo que forman las aristas es de 90 º.

105

110

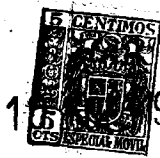
2ª.- La máquina de la anterior reivindicación, caracterizada porque, el cilindro posterior ofrece en su extremo izquierdo un piñón dentado, terminando por ambos lados en dos muñones que se apoyan para el giro en los cojinetes que les ofrecen dos testeros o soportes laterales. El muñón izquierdo se prolonga al exterior para servir de centro a la cabeza de una manivela de accionamiento.

125

120

3ª.- La máquina de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, los soportes laterales, se doblan en escuadra por su base, para su asentamiento en el banco o mesa a que haya de acoplarse el conjunto; dichos soportes, muestran además una ranura de corredera cada uno, cuya embocadura quedará bloqueada por un travesaño delantero, similar al cual existe otro trasero que unifica y da firmeza al conjunto, yendo ambos fijados a los testeros mediante tornillos. Acoplamiento este que podrá variar según las dimensiones del aparato y sitio en el que tenga que estar instalado.

125



1946

130

135

140

145

4^a.- La máquina de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque, el cilindro delantero presenta la misma disposición de piñón dentado que el posterior, con cuyo piñón engrana y del cual recibe movimiento, terminando sus extremos en dos muñones que se introducen en dos cojinetes móviles, de forma exterior aproximadamente cúbica, que ofrecen en sus caras superior e inferior ranuras en las que discurren las aristas de los alojamientos de corredera de los bastidores, en cuyos alojamientos tienen un desplazamiento longitudinal limitado por la presión ejercida por unos resortes a compresión en espiral que hacen tope contra un ensanchamiento anular de dos vástagos cilíndricos que, pasando a través de los orificios que les presenta el travesaño delantero, asoman al exterior en donde se muestran solidarios de unas manijas huecas, que se roscan interiormente contra dos piezas, también huecas, de forma cilíndrica que van fijadas sobre los antedichos dos orificios del travesaño delantero, mecanismos estos que podrán ser variables de conformidad con las dimensiones del aparato o simplificados hasta la utilización de unos sencillos muelles tensores.

150

5^a.- " UNA NUEVA MAQUINA MACERADORA DE CARNES " - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria y gráficamente representada las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas en 151 LINEAS y por una sola de sus caras.

Valencia, 7 de Enero de 1.946

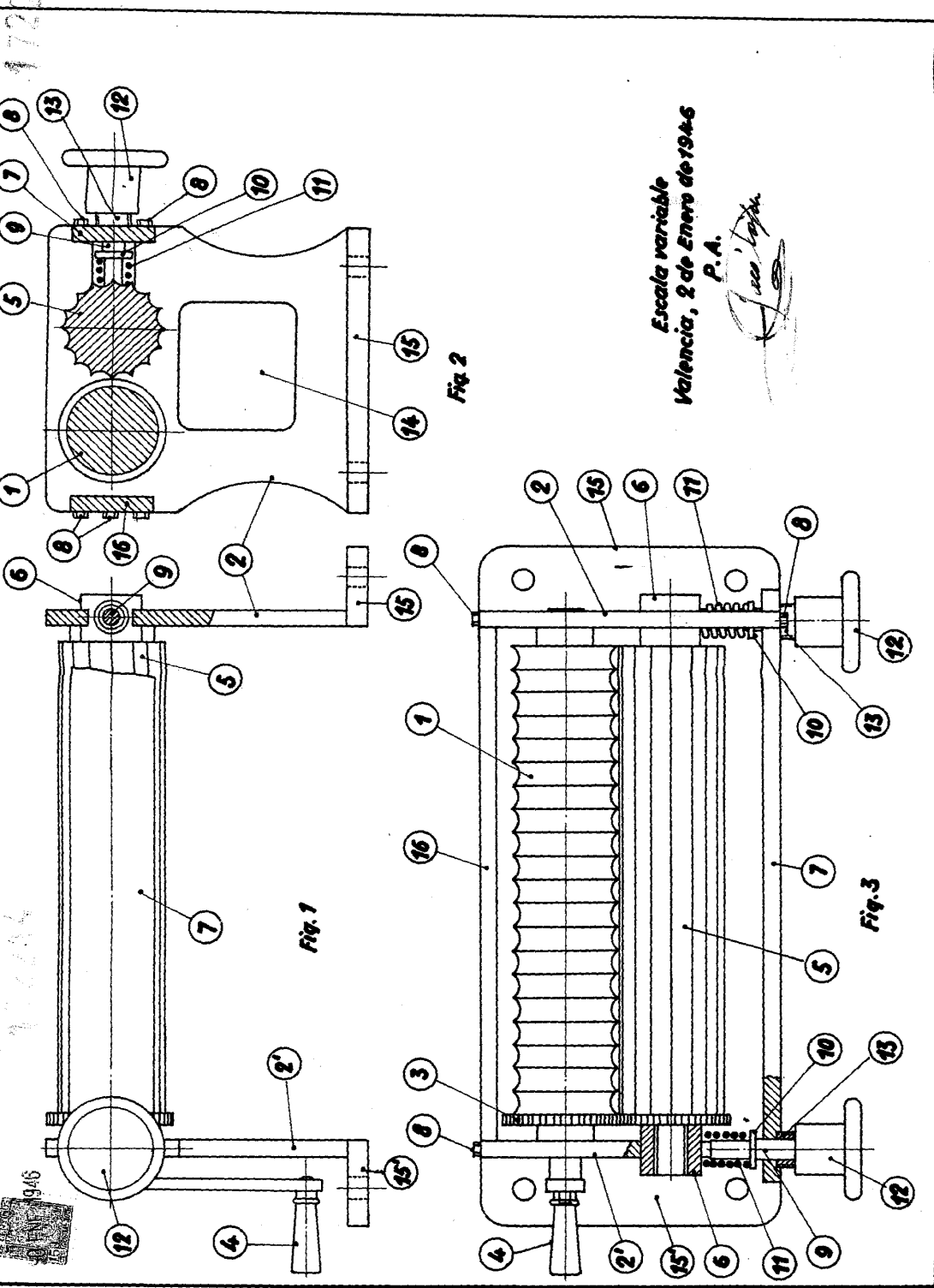
D. Ambrosio Berris Soria

Patente de Invención

Hoja única

17233

1946



Escala variable
Valencia, 2 de Enero de 1946
P. A.